



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

09 ABR 2015

CUDAP: EXP-UNC: 0010484/2015

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Raul Taccone, Coordinador del Area Centralizada de Trabajos Practicos de la Facultad, respecto de dar la baja definitiva, del bien mencionado a fs. 1 del expediente de referencia, debido a que ya no puede ser utilizado, ni reparado, ni donado, ya que se encuentra muy corroída por la conservación de reactivos destinados a las actividades prácticas.-

Y CONSIDERANDO:

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, los bienes en cuestión no superan el monto establecido en la mencionada resolución;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1ro.: Declarar la baja definitiva del bien que se detalla a continuación:

Heladera marca Patrick Frigor

Nro. Inventario
8100076921

debido a que ya no puede ser utilizado, ni reparado, ni donado, ya que se encuentra muy corroída por la conservación de reactivos destinados a las actividades prácticas.-

ARTICULO 2ro.: Tómesese nota, comuníquese a los interesados y dese cuenta al H. Consejo Superior.

RESOLUCION Nro.:

ab/SB

377



Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC